Acta N° 41 de Fecha 19/OCT./2011

RESOLUCION N° -4-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA MOTOS Y CAMIONETAS". VISTO: El Expte. N° B08190/2011, originado por el Dpto. de Contrataciones y elevado al Consejo Directivo, en el cual solicita la adjudicación del Llamado referido a contratación directa **"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Motos y Camionetas" ID N° 213.872;** y **CONSIDERANDO**: Que, de acuerdo al Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 20/09/2011 para la Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Motos y Camionetas las empresas que han presentado sus ofertas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E., RODAR S.R.L., NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. y AMERICA NEUMATICOS**; Que, las ofertas que tuvieron los precios más bajos, corresponden a las firmas **RODAR S.R.L. para el Lote 1** y **AMERICA NEUMATICOS S.A. para el Lote 2**; Que la empresa Neumáticos Asunción fue desestimada por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado; Que, analizadas las documentaciones presentadas por las otras empresas, se concluye que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato; Que, ante la disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP 150/2011, la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones N° 213.872 del ejercicio fiscal 2.011 y las disposiciones de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la comunicación respectiva a la DNCP a través del Exp. N° 358.355; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) Adjudicar a la empresa **RODAR S.R.L. con RUC N° 80005334-6,** la provisión del Lote 1 "Adquisición de cubiertas y cámaras para Camionetas", por un monto de (Gs. 17.388.000) Guaraníes diecisiete millones trescientos ochenta y ocho mil, IVA incluido, de acuerdo al detalle presentado en el Exp. N° B08190/2011.----

2°) Adjudicar a la empresa **AMERICA NEUMATICOS S.A.,** la provisión del Lotes 2 "Adquisición de cubiertas y cámaras para Motocicletas", por un monto de (Gs. 8.773.400) Guaraníes ocho millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos, IVA incluido, de acuerdo al detalle presentado en el Exp. N° B08190/2011.----

3°) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo, la suscripción del Contrato respectivo y realizar los pagos correspondientes, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-----

4°) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00390 30 1 0 1 y 2 001 00 00 390 30 1 99 2 "Otros Bienes de Consumo".----

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., LIC. FRANCISCO P. VILLALBA M., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, LIC. NILDA B. CUEVAS V., Miembros.-

==========

ES COPIA.

Roberto E. Avila B.
Secretario del Consejo Directivo

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Secretaría del Consejo Directivo